



Cerro Sombrero, 29 de abril de 2019.

DECRETO ALCALDICIO NUM. 173/ (SECCION B)

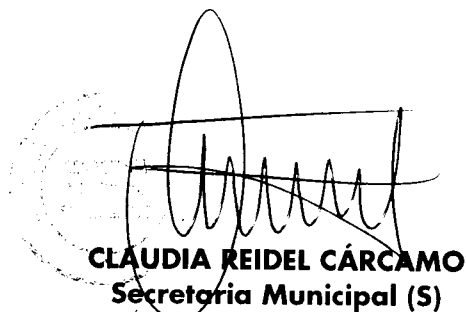
VISTOS:

- 1) El correo electrónico de fecha 29/04/2019 de don Manuel Vargas, DOM, que solicita decreto para la designación de la comisión de recepción provisoria, proyecto 3865-6-LP18, "AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, XII REGIÓN, CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA".
- 2) RESOL. EXENTO NRO. 11674 de fecha 09.10.18 que aprueba transferencia de recursos por parte de la SUBDERE.
- 3) El Decreto Alcaldicio N°461 de fecha 06.11.18, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Licitación Pública 3865-6-LP18.
- 4) El Decreto Alcaldicio N°555 de fecha 19.12.18, que adjudica a LOGISTICA Y SERVICIOS LTDA., la ejecución de la obra "AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, XII REGIÓN, CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA".
- 5) El Decreto Alcaldicio N° 577, de fecha 31 de diciembre de 2018, que aprueba el Contrato de ejecución de la obra y el Acta de Entrega de Terreno, ambos de fecha 28 de diciembre del 2018, de la obra "AMPLIACIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE, XII REGIÓN, CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA".
- 6) Las atribuciones que me confiere el artículo 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en relación al artículo 12 de la misma para dictar resoluciones de carácter obligatorio.
- 7) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 24 de noviembre de 2016, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 8) El Decreto Alcaldicio N° 500 del 17 de abril de 2019, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.

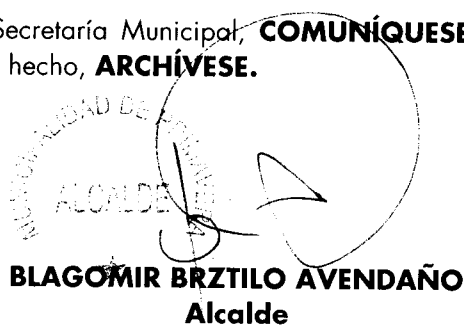
DECRETO

1°AUTORIZÁSE, la designación de la comisión de recepción provisoria del proyecto, 3865-6-LP18, "**AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, XII REGIÓN, CERRO SOMBRERO, COMUNA DE PRIMAVERA**", la que estará conformada por: Madalen Malareé, Directora SECPLAN, Secretaría Municipal y Ministro de Fe (S), Daniel Ruiz, Apoyo DOM y Manuel Vargas, DOM, la cual se realizara el día jueves 02 de mayo de 2019, a las 14:30 hrs.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a la Unidad de Secplan, DOM, a los interesados, y una vez hecho, **ARCHÍVESE**.


CLAUDIA REIDEL CÁRCAMO
Secretaría Municipal (S)

CRC/GDM/MMD/dmp


BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde